

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación no podrán ser nombrados quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia referida en el apartado 4.º. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramiento.

Aprobada por la Comisión Delegada del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Director del Centro de Estudios se procederá al nombramiento con carácter provisional, que tendrá carácter definitivo si el aspirante supera las pruebas del curso selectivo.

10.2. Nombramiento definitivo.

Por el Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, cuyos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado.»

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos, y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director del Centro, Carlos Benito.

7559

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante por la que se anuncia concurso-oposición libre y restringido para proveer dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 28 de febrero de 1974, ha sido autorizada la convocatoria de concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla, de la plantilla de personal de Camineros del Estado de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante; una de ellas se cubrirá por concurso-oposición libre, y la otra, con carácter restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad en la misma.

1. Delegación y publicidad

Delegada esta Jefatura en 7 de marzo actual, por la Sexta Jefatura Regional de Carreteras para que actúe en su representación, lo hace público mediante el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Camineros, publicado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre siguiente).

2. Normativa vigente

Los concursos citados se regirán por las siguientes normas:

2.1. Turno libre.—Para tomar parte en este concurso-oposición es preciso que concurran en el solicitante las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Aptitud física, mediante reconocimiento y certificado médico oficial por el que se acredite no tener defecto que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad infecciosa o crónica que ocasione la invalidez parcial o total.
- c) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar sesenta.

d) Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.

2.2. Turno restringido.—Podrán tomar parte en este concurso-oposición quienes tengan la categoría de Caminero, con un año de antigüedad en la misma el día que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

3. Conocimientos exigidos

Para ambos turnos, libre y restringido, se exigirá poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos adecuados a la naturaleza del cargo y conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización y recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer la vigente Ley de Carreteras, Reglamento General del Cuerpo, el de Policía y Conservación de Carreteras y demás disposiciones vigentes sobre la materia en la parte relativa a su tarea.

4. Plazo de presentación de instancias

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte en dichos concursos quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante, que actúa con facultades delegadas de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras, bien directamente o a través de aquellas otras correspondientes a distintas provincias.

5. Documentación

Las instancias, reintegradas con póliza de tres pesetas, contendrán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Naturaleza.
- Edad.
- Estado civil.
- Domicilio.
- Profesión u oficio; si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse.
- Se acompañarán las certificaciones que justifiquen los méritos o circunstancias especiales a considerar en su caso.

6. Celebración

Los concursos se celebrarán en Alicante, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

7. Recurso.

Los interesados excluidos entre los aspirantes admitidos a examen y que consideren infundada la misma, podrán recurrir en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras. Se entenderá desestimado el mismo si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

8. Propuesta de admisión.

En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, que se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación y, una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

9. Presentación de documentos.

El aspirante aprobado en el turno libre, que figure en la relación que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», presentará la documentación que se exige en el artículo 22 del Reglamento del Cuerpo, dentro del plazo señalado en el mismo.

10. Régimen jurídico.

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973.

Alicante, 17 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe, Ramón García Larrañaga.—2.433-E.

7560

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara referente al concurso-oposición para proveer cuatro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla actualmente existentes en la plantilla de esta Jefatura.

En el concurso convocado por esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 27 de diciembre de 1974, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de

fecha 21 de enero próximo pasado, y «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 25 de enero último, respectivamente, para proveer cuatro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla existentes en esta provincia, dos plazas para el personal de Camineros del Estado y dos por concurso-oposición libre, han sido admitidos a las prácticas de los ejercicios los siguientes solicitantes:

Turno restringido

1. Don Benito Medel García.
2. Don Francisco Pintor Peña.
3. Don Ginés Guillamón Ferrer.
4. Don Benito Martínez Pérez.
5. Don Maximiliano Ranera Espada.
6. Don Donato Peregrina Casado.
7. Don Primitivo Núñez Sanz.
8. Don Baltasar Adán García.
9. Don Francisco Saiz Martínez.
10. Don Gumersindo Molinero Mochales.
11. Don Lorenzo García Blanco.

Turno libre

1. Don Francisco Pintor Peña.
2. Don Lorenzo García Blanco.
3. Don Luis Ferreiro Marcos.
4. Don Gumersindo Molinero Mochales.
5. Don Donato Peregrina Casado.
6. Don Baltasar Adán García.
7. Don José Fernández Balastegui.
8. Don Primitivo Núñez Sanz.
9. Don Ginés Guillamón Ferrer.
10. Don Benito Martínez Pérez.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 31 de enero último, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Montalvo de Angel, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales: Don José María Gallo Cámara y don Alberto Germán Fuentes Barrios, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Secretario: Don Nicolás Pozarro Ventás, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo el trigésimo día natural contado a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara, sita en la calle de Cuesta de San Miguel, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Guadalajara, 5 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—2.447-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7561 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para cubrir una plaza no escalonada de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 12 de la Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza de Mecánico Ajustador de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada,

Esta Dirección General de Personal ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

Don Antonio Martínez Pérez (D. N. I. 23.553.703).

Excluidos

Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

7562

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero pasado, al concurso-oposición convocado por Orden de 23 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

- Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel (D. N. I. 28.365.775).
 Don Manuel María Chaves González (D. N. I. 27.827.626).
 Don Manuel García Fernández (D. N. I. 37.616.900).
 Don José Ignacio García Ninet (D. N. I. 19.808.758).
 Don Jesús González Velasco (D. N. I. 12.142.381).
 Don Carlos Molero Manglano (D. N. I. 248.264).
 Don Antonio Ojeda Avilés (D. N. I. 27.810.956).
 Don Francisco Pérez Saavedra (D. N. I. 41.821.055).
 Don Juan Manuel Ramírez Martínez (D. N. I. 19.404.692).
 Don Enrique Rayón Suárez (D. N. I. 10.488.941).
 Don José María Rodríguez de la Borbolla Camoyán (D. N. I. número 28.282.603).
 Don Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez (D. N. I. 28.031.111).
 Don Jerónimo Saavedra Acevedo (D. N. I. 42.364.046).
 Don Tomás Sala Franco (D. N. I. 19.496.671).
 Don José Julián Tovillas Zorzano (D. N. I. 36.452.692).
 Don Fernando Valdés Dal-Re (D. N. I. 554.982).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7563

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1975, al concurso-oposición convocado por Orden de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don José Vicente Barberá Alacreu (D. N. I. 19.396.024).
 Don Manuel Clavel Sainz (D. N. I. 22.278.055).
 Don Luis M. Ferrández Portal (D. N. I. 12.103.228).
 Don Miguel Ferrer Blanco (D. N. I. 7.728.217).
 Don Luis García Sancho Martín (D. N. I. 12.097.688).
 Don José Gasco Gómez de Membrillera (D. N. I. 19.398.711).
 Don Juan Iborra Bosch (D. N. I. 19.113.325).
 Don Ricardo Lozano Mantecón (D. N. I. 17.094.385).
 Don Jaime Jesús Méndez Martín (D. N. I. 12.164.819).
 Don Juan Moral Torres (D. N. I. 2.148.039).
 Don Antonio Navarro Quilis (D. N. I. 19.602.196).
 Don Miguel María Sánchez Martín (D. N. I. 31.421.569).
 Don Fernando Seral Iñigo (D. N. I. 17.775.242).
 Don Carlos Vara Thorbeck (D. N. I. 50.265.544).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7564

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 del mismo mes),